

lo ejecuten, mediante los beneficios que resultaran a el
Publico, y el breve expediente de dha Causa, y destino a
los Reos, o alivio de la prision sino la merecieren por lo
derecho de su Culpa; A cuyo fin practique con el zelo q
tiene acostumbrado los officios de dha, para que tenga
logro esta importante providencia.

Sobre q se recofan las llaves de tres
oficios de } fuormente se recofan las llaves de los oficios de
Numero 4 } Fernando Syllon, Jaquin Lopez, y D. Fernandez, respecto
ano haver obtenido hasta aora sus respectivos titulos de la R.
Camara para ejecutarlos, solo habiendose esta providencia
por dos otros dias, sin embargo de los officios de el
Señor D. Salvador Vinader Moraton Rex, a quien se en

cargo este asunto = Acuerda que este Cavallero conti
nueve con su zelo, previene a los referidos entreguen las
llaves del presente Secretario, para que por este se de curar
ala Dependenzia de dha Curatoria; Y en el caso de no
poderlas enaguar por sus muchas ocupaciones, se valga de
su feto habil que lo execute, interin lo estan los mencionados

Escuranos.

Quovsma Proposizion por escrito presentada por el